



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3524-R-2020

Huancayo, 26 de noviembre 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00149-2020-J-UGCAL-UNCP del 17 de setiembre 2020, a través del cual la Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, eleva Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024, para su aprobación por Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a que se refieren los Artículos 14° y 16° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, el objetivo general de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria es garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permiten una reflexión académica del país, a través de la investigación;

Que, la Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, informa que, habiendo finalizado la vigencia del Plan de Gestión de la Calidad 2017-2019, se ha formulado el Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024, el cual eleva para conocimiento y aprobación en Consejo Universitario; dicho Plan esta articulado con el Plan Estratégico Institucional en lo que respecta a las acciones estratégicas de: Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Licenciamiento (Licenciamiento Institucional, Modificación de Licenciamiento Institucional, Licenciamiento de Programas de Estudios), Acreditación Institucional, Acreditación de Programas de Estudios de pregrado y posgrado;

Que, con Informe N° 053-2020 GME/UIA-UNCP del 23 de noviembre 2020, el responsable de la Unidad de Innovación Académica, comunica que, el Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024 presentado por Unidad de Gestión de la Calidad, es un documento que se sustenta en el enfoque sistémico y la gestión por procesos, que permitirán dar sostenibilidad al licenciamiento institucional a través del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del Modelo de Licenciamiento Institucional, los estándares de los Modelos de Acreditación Institucional y de Programas de Estudios. Así mismo, el Plan en referencia, considera el OEI 01. "Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú", lo cual (sumado a lo anterior), es de mucha importancia para la gestión académica;

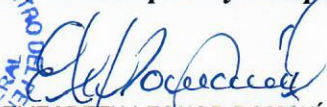
Que, con Proveído N° 0968-2020-UNCP-VRAC del 25 de noviembre 2020, la Vicerrectora Académica, habiendo revisado los documentos de la referencia, con su visto bueno remite, para la emisión de una resolución rectoral, aprobando el Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024; y


De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario;

RESUELVE:

- 1° APROBAR** el **Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024**, elaborado por la Unidad de Gestión de la Calidad, que en anexo es parte integrante de la Resolución.
- 2° DISPONER** la publicación de la Resolución y el Plan en el portal WEB Institucional.
- 3° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. ELIZABETH LEONOR ROMÁN CLAROS
SECRETARÍA GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

RECTORADO

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 2020-2024

Aprobado con Resolución N°3524-R-2020, en Sesión de
Consejo Universitario de fecha 26-11-2020





INDICE

INTRODUCCION	3
PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD	4
I. JUSTIFICACIÓN	4
II. BASE LEGAL.....	5
III. ALCANCE	5
IV. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:	6
1. Posicionamiento estratégico	6
2. Misión	6
3. Visión.....	6
4. Valores	6
V. POLITICA DE CALIDAD DE LA UGCAL	6
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	7
VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	7
VIII. CRONOGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS	9
IX. PRESUPUESTO.....	10
X. CICLO PHVA DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS.....	10
XI. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	14
XII. ACCIONES DE EVALUACIÓN	22





INTRODUCCION

El Estado, hace más de una década, estableció la acreditación de las instituciones educativas con la finalidad de garantizar a la sociedad que dichas instituciones brinden un servicio de calidad (Ley N° 28740, 2006); asimismo en el año 2015 se aprobó la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, cuyo objetivo es garantizar un servicio educativo universitario de calidad. Seguidamente, a fines de dicho año se aprueba el Modelo de Licenciamiento Institucional, documento que contiene las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que deben cumplir las universidades para ofrecer el servicio educativo; estas CBC constituyen el umbral de la calidad, a partir del cual, los siguientes pasos son de mejora continua (acreditación), alcanzando estándares más exigentes.

La Universidad Nacional del Centro del Perú, en cumplimiento al compromiso que tiene con la sociedad, debe ofrecer a ésta, profesionales y conocimientos con elevados niveles de pertinencia, calidad, eficiencia y trascendencia. Con este propósito, el Estatuto formulado en el marco de la Ley Universitaria, Ley 30220, enuncia entre los principios de la UNCP, la Calidad académica y su mejoramiento continuo; asimismo, establece un diseño organizacional basado en el modelo de gestión de la calidad. Es así que el 28 de febrero, obtiene el Licenciamiento Institucional mediante Resolución N°022-2019-SUNEDU/CD.

En este contexto, se elabora el presente Plan de Gestión de la Calidad, a fin de contribuir a la mejora de la gestión institucional y al aseguramiento de la calidad de la formación profesional, en beneficio de nuestra región y del país; alineado a nuestro Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 y a la Política Educativa Nacional de mejora de la calidad de la educación superior.

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD





PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

El presente documento de gestión conduce al logro de los objetivos institucionales, considerando la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

I. JUSTIFICACIÓN

Según el CINDA (2012) citado por SUNEDU en la primera publicación del Modelo de Licenciamiento (p. 15) sostiene que “Los propósitos del aseguramiento de la calidad pueden agruparse en tres categorías: control de la calidad (licenciamiento), garantía de la calidad (acreditación) y mejoramiento de la calidad.” Este texto, resume la orientación de la gestión que va siguiendo la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP); gestión orientada al cumplimiento de: las condiciones básicas de calidad del Modelo de Licenciamiento de Universidades, los estándares de los Modelos de Acreditación Institucional y de Programas de Estudios y normas ISO, consolidados en un Sistema integrado de Gestión de Calidad, basado en el Modelo de Sistemas Viables y con enfoque de procesos.

El modelo de acreditación peruano, armoniza con las tendencias internacionales, respeta la diversidad de las universidades, motivándolas a la reflexión y análisis de su propia identidad, tomando en cuenta la consistencia interna de sus procesos y el resultado final de la formación. (SINEACE - 2016, p. 12)

El control de la calidad evalúa las condiciones mínimas o básicas de calidad de la educación superior (licenciamiento). La garantía de la calidad evalúa a una institución de educación superior en función de sus propósitos declarados y de un conjunto de estándares definidos (acreditación). El mejoramiento de la Calidad se centra en la capacidad de la institución para aplicar políticas y mecanismos de autorregulación y mejora continua (sostenibilidad), como las normas ISO.

Es importante mencionar que la UNCP como Institución referente en la región y el país, garantice el cumplimiento del compromiso con la sociedad.





II. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley No 28044
- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Ley de Procedimiento Administrativo General. Ley N° 27444
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N° 28740 – SINEACE
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N°29158
- Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado, N° Ley 27658.
- Reglamento de la Ley N° 28740. D.S. N° 018-2007-ED
- Decreto Supremo N° 016-2015-PCM Política de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior Universitaria
- Modelo de Licenciamiento, aprobado con Resolución N°006-2015-SUNEDU/CD
- Modelo de Acreditación Institucional, aprobado con Resolución N° 279-2017-SINEACE-CDAH-P
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudio, aprobada con Resolución N° 175-2016-SINEACE-CDAH-P
- Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativas y Programas, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°172-2018-SINEACE/CDAH-P
- TUO del Estatuto de la Universidad aprobado con Resolución N°4365- CU – 2018
- Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución N°4866-CU-2019
- Reglamento Académico General aprobado con Resolución N°5585-CU-2019
- Resolución del Consejo Directivo N°022-2019-SUNEDU/CD, Resolución que otorga la Licencia a la UNCP

III. ALCANCE

El presente documento es de alcance a toda la comunidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú; garantiza la implementación del Sistema Integrado de Gestión basado en el Modelo de Sistemas Viables y el enfoque por proceso; el mantenimiento del Licenciamiento Institucional, procesos de autoevaluación institucional, procesos de autoevaluación de programas de estudios.





IV. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:

1. Posicionamiento estratégico

“Universidad científica, innovadora e internacionalizada”

2. Misión

“Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social”.

3. Visión

“Ser una Universidad con identidad, referente nacional en investigación y formación profesional internacionalizada”

4. Valores

- Identidad
- Solidaridad
- Compromiso
- Respeto

V. POLITICA DE CALIDAD DE LA UGCAL

La Unidad de Gestión de la Calidad tiene el compromiso de proponer, implementar y sostener un sistema integrado de gestión de calidad; gestión orientada al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del Modelo de Licenciamiento Institucional, los estándares de los Modelos de Acreditación Institucional y de Programas de Estudios, sistemas de gestión pública y normas ISO, desplegando un trabajo coordinado con las autoridades y articulado con los diferentes programas de estudios, dependencias administrativas y el entorno; compromiso basado en los principios de eficiencia, eficacia, mejora continua y desarrollo del potencial humano.





VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Siendo conscientes del rol trascendental que desempeñan las universidades para alcanzar la visión del Sector, la UNCP se traza los siguientes objetivos estratégicos, planteados en el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024:

- **OEI 01.** Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- **OEI 02.** Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica.
- **OEI 03.** Mejorar la calidad de los servicios de extensión universitaria en la comunidad.
- **OEI 04.** Mejorar la calidad de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú
- **OEI 05.** Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Universidad Nacional del Centro del Perú.

El presente Plan, tiene por finalidad garantizar el cumplimiento de cuatro acciones estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional 04.

VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, se formularon diversas acciones; es así que para el Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI4), Objetivo de carácter transversal a los otros cuatro, se establecieron las siguientes acciones estratégicas institucionales (AEI):

Acción Estratégica	Indicador	Método de Cálculo
AEI 04.01 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la UNCP	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones cumplidas}}{\text{N}^\circ \text{ acciones planificadas}} * 100$
AEI 04.02 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de indicadores cumplidos}}{\text{N}^\circ \text{ total de indicadores de las CBC que aplican a la UNCP}} \right) * 100$
AEI 04.09 Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP	Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación institucional	$\frac{\sum \text{valoración de los estándares}}{\text{total de estándares del Modelo de Acreditación}}$





Acción Estratégica	Indicador	Método de Cálculo
AEI 04.10 Proceso de autoevaluación con fines de acreditación de programas de estudios de pregrado y posgrado.	Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de pregrado	$\frac{\sum(\text{nivel de avance de cada programa de estudio de pregrado})}{\text{Nro total de programas de estudios de pregrado registrados en SINEACE}}$
	Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de posgrado	$\frac{\sum(\text{nivel de avance de cada programa de estudio de posgrado})}{\text{Nro total de programas de estudios de posgrado registrados en SINEACE}}$





VIII. CRONOGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LINEA BASE		METAS EN EL PERIODO					FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE SU MEDICION
CODIGO OEI	DESCRIPCIÓN AEI		NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024		
OEI 04 Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú	AEI 04.01 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	2° Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	I.04.01 Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la UNCP	Porcentaje	25%	2019	25%	75%	100%	100%	100%	Productos (documentación) generados en cada etapa de la implementación y sostenibilidad del SIGC de la UNCP	Equipo de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Unidad de Gestión de la Calidad
	AEI 04.02 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales		1° Integridad y lucha contra la corrupción 1.2. Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales	I.04.02 Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	Porcentaje	64%	2019	64%	100%	100%	100%	100%	Informes de seguimiento al cumplimiento de las CBC en sede y filiales
	AEI 04.09 Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP.	4° Desarrollo social y bienestar de la población 4.3. Mejorar el nivel de logros de aprendizaje de estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas	I.04.11 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación institucional	Promedio	1	2019	1	4	6	8	10	Reporte del Sistema de Autoevaluación (SAE-SINEACE)	Unidad de Gestión de la Calidad Comité de Calidad Institucional
	AEI 04.10 Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de pregrado y posgrado.		I.04.11 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de pregrado	Pormedio	3.5	2019	3.5	4	5	6	7	Reporte del Sistema de Autoevaluación (SAE-SINEACE), tablas en excel.	
			I.04.12 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de posgrado	Promedio	SD	SD	0	1.0	1.5	2.0	3.0	Reporte del Sistema de Autoevaluación (SAE-SINEACE), tablas en excel.	





UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

IX. PRESUPUESTO

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO				
CODIGO OEI	DESCRIPCIÓN AEI	2020	2021	2022	2023	2024
OEI 04 Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú	AEI 04.01 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	S/. -	S/. 368,000.00	S/. 31,000.00	S/. 31,000.00	S/. 31,000.00
	AEI 04.02 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	S/. 200.00	S/. 9,200.00	S/. 9,200.00	S/. 9,200.00	S/. 9,200.00
	AEI 04.09 Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP	S/. 200.00	S/. 5,700.00	S/. 6,200.00	S/. 48,200.00	S/. 5,200.00
	AEI 04.10 Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de pregrado y posgrado.	S/. -	S/. 237,200.00	S/. 335,200.00	S/. 47,200.00	S/. 47,200.00

X. CICLO PHVA DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS

AEI 4.1. Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP

Implementación	
Ciclo	Actividades
Diseño	
Planear	- Elaborar plan de actividades de la etapa diseño del SIGC.
Hacer	- Elaborar el diseño del modelo de la Universidad que consta de Modelo de sistemas viables y gestión de procesos. - Elaborar diseño de procesos, procedimientos, indicadores, formatos.
Verificar	- Revisar el diseño por parte del equipo de gestores, el modelo de sistemas viables y la gestión de procesos.
Actuar	- Cerrar brechas de diseño, de acuerdo a los criterios establecidos.
Implementación	
Planear	- Elaborar plan de actividades de la etapa de implementación del SIGC
Hacer	- Elaborar documentos de gestión y documentos propios del sistema. - Ejecutar capacitaciones para el personal que operará el SIGC.
Verificar	- Revisar los documentos de gestión y documentos propios del sistema. - Evaluar las capacitaciones.
Actuar	- Proponer actividades para reajustar los documentos de gestión y documentos propios del sistema.





UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

	- Realizar retroalimentación de las capacitaciones.
Implantación	
Planear	- Elaborar plan de actividades de la etapa de implantación del SIGC.
Hacer	- Acompañar a los dueños de los procesos en la ejecución de procedimientos.
	- Verificar a través de monitoreo y seguimiento a los responsables de los procesos (manejo de procedimientos, relleno de fichas de indicadores, relleno de formatos).
	- Mejorar capacidades del equipo de gestores.
Verificar	- Realizar informes de observaciones.
	- Cerrar las brechas encontradas en el monitoreo y seguimiento.
Actuar	- Elaborar de planes de mejora, redefiniendo actividades.
	- Realizar talleres para innovaciones del SIGC.
Operatividad	
Planear	- Planificar actividades para verificar la operatividad del SIGC. - Planificar acciones correctivas con las respectivas dependencias, según los informes de auditoría interna y auditoría de seguimiento.
Hacer	- Ejecutar los procedimientos de la UGCAL. - Asistir a la Alta Dirección en la revisión del SIGC. - Fortalecer competencias generales y específicas conforme a las responsabilidades del SIGC.
Verificar	- Realizar monitoreo y seguimiento a los procesos (verificar manejo de procedimientos, relleno de fichas de indicadores, relleno de formatos). - Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones correctivas, riesgos, oportunidades de mejora. - Gestionar auditoría externa con fines de certificación. - Realizar la Auditoría Interna del SIGC. - Gestionar el seguimiento a las certificaciones. - Evaluar resultado de las capacitaciones.
Actuar	- Realizar reuniones para plantear acciones de mejora del desempeño de los procesos. - Realizar talleres de innovación del SIGC

AEI 4.2. Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales

Ciclo	Actividades
Planear	- Planificar actividades para verificar la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad (CBC) del licenciamiento institucional, de la modificación de licenciamiento institucional (en caso de presentarse) y del licenciamiento del programa de estudios priorizado por SUNEDU. - Formular planes y acciones de mejora, con las dependencias respectivas.
Hacer	- Realizar inducciones al personal para el manejo de las actividades concernientes al cumplimiento de las CBC. - Ejecutar los planes de mejora que conciernen a la Unidad de Gestión de Calidad - Dar conformidad a los expedientes para la Solicitud de Modificación de Licenciamiento Institucional y presentar a SUNEDU, a través de Rectorado. - Acompañar en las actividades para el cumplimiento de las CBC del Licenciamiento de programa de estudios priorizado por SUNEDU.





UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ciclo	Actividades
Verificar	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento a las CBC. - Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución de los planes de mejora. - Vigilar el cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones, dados en la Resolución de Licenciamiento Institucional. N°022-2019-SUNEDU/CD. - Realizar seguimiento a los expedientes para Solicitud de la Modificación de Licenciamiento Institucional - Verificar el cumplimiento de las CBC del programa de estudios priorizado
Actuar	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear acciones correctivas para el cumplimiento de las CBC de licenciamiento institucional, de la CBC de modificación institucional, y del licenciamiento de programas de estudios priorizados. - Realizar reuniones con autoridades y responsables, para informar sobre las verificaciones y acciones de mejora.

AEI 4.9. Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP.

Ciclo	Actividades
Planear	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar actividades para promover y fortalecer el proceso de autoevaluación y mejora continua. - Formular planes y acciones de mejora, con las dependencias respectivas. - Elaborar instrumentos de autoevaluación y mejora.
Hacer	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades del comité de calidad mediante capacitaciones, benchmarking, coaching y otros. - Realizar sensibilizaciones, capacitaciones y coaching para los docentes, administrativos, grupos de interés - Realizar la Autoevaluación institucional como mecanismo de mejora continua. - Gestionar la Evaluación Externa con fines de acreditación institucional. - Apoyar a las dependencias en la implementación de planes de mejora.
Verificar	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear las actividades de implementación de acciones de mejora - Revisar el informe de autoevaluación. - Evaluar resultado de las capacitaciones.
Actuar	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear acciones de mejora para el proceso de autoevaluación de los programas de estudios. - Realizar reuniones para informar avance de la autoevaluación institucional.

AEI 4.10. Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de posgrado y posgrado.

Ciclo	Actividades
Planear	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar actividades para promover y fortalecer el proceso de autoevaluación y mejora continua. - Elaborar instrumentos de autoevaluación y mejora.
Hacer	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar los programas de estudios de posgrado, en el aplicativo SIGIA-SINEACE. - Fortalecer las capacidades de los comités de calidad de los programas de estudios (capacitaciones, benchmarking, coaching). - Capacitar a los miembros del Comité de Calidad de los programas de estudios, en la comprensión e implementación de los estándares del Modelo de Acreditación.





UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ciclo	Actividades
	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar sensibilizaciones con los programas de estudios que se encuentran a inicios de sus procesos de autoevaluación (nivel 1 de la Escala de Avance en el Proceso de Autoevaluación).- Desarrollar asistencias técnicas para los programas que se encuentran en nivel 8 de la Escala de Avance en el Proceso de Autoevaluación.- Apoyar a los programas de estudios en la gestión e implementación de planes de mejora, de alcance transversal.- Gestionar y acompañar a los programas de estudios en la evaluación externa con fines de acreditación- Ejecutar Auditoría interna a las Facultades con Sistemas de Gestión de Calidad Implementado y/o certificado.
Verificar	<ul style="list-style-type: none">- Realizar seguimiento y monitoreo a las autoevaluaciones de los programas, a través de la plataforma SAE – SINEACE y mediante visitas insitu.- Revisar los informes finales de autoevaluación (con fines de acreditación) de los programas de estudio- Evaluar resultado de las capacitaciones
Actuar	<ul style="list-style-type: none">- Plantear acciones de mejora para el proceso de autoevaluación de los programas de estudios.- Realizar reuniones para informar sobre el nivel de avance de autoevaluaciones de los programas de estudio (ver ranking).





XI. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Acción Estratégica	C I C L O	Actividades Operativas	Calendarización de actividades											Responsable
			Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	
AEI 4.1. Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	Diseño del SIGC*		Cronograma	X	X	X								Equipo de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Unidad de Gestión de la Calidad
	P	- Elaborar plan de actividades de la etapa diseño del SIGC.												
	H	- Elaborar el diseño del modelo de la Universidad que consta de Modelo de sistemas viables y gestión de procesos. - Elaborar diseño de procesos, procedimientos, indicadores, formatos.	Presupuesto	---	---	40000								
	V	Revisar el diseño por parte del equipo de gestores, el modelo de sistemas viables y la gestión de procesos.												
	A	Cerrar brechas de diseño, de acuerdo a los criterios establecidos.												
	Implementación del SIGC*		Cronograma			X	X							
	P	- Elaborar plan de actividades de la etapa de implementación del SIGC												
	H	- Elaborar documentos de gestión y documentos propios del sistema. - Ejecutar capacitaciones para el personal que operará el SIGC.	Presupuesto			70000	8000							
V	- Revisar los documentos de gestión y documentos propios del sistema. - Evaluar las capacitaciones.													





Acción Estratégica	C I C L O	Actividades Operativas	Calendarización de actividades										Responsable		
			Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I		2024-II	
	A	- Proponer actividades para reajustar los documentos de gestión y documentos propios del sistema. - Realizar retroalimentación de las capacitaciones.													
	Implantación del SIGC*.		Cronograma												
	P	- Elaborar plan de actividades de la etapa de implantación del SIGC.					X								
	H	- Acompañar a los dueños de los procesos en la ejecución de procedimientos. - Verificar a través de monitoreo y seguimiento a los responsables de los procesos (manejo de procedimientos, rellenado de fichas de indicadores, rellenado de formatos). - Mejorar capacidades del equipo de gestores.	Presupuesto												
	V	- Realizar informes de observaciones. - Cerrar las brechas encontradas en el monitoreo y seguimiento.													
	A	- Elaborar de planes de mejora, redefiniendo actividades. - Realizar talleres para innovaciones del SIGC.													
	P	Planificar actividades para verificar la operatividad del SIGC.	Cronograma						X		X		X		
Presupuesto								---		---		---			
Cronograma								X	X	X	X	X	X		





Acción Estratégica	C I C L O	Actividades Operativas	Calendarización de actividades										Responsable	
			Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I		2024-II
		Planificar acciones correctivas con las respectivas dependencias, según los informes de auditoría interna y auditoría de seguimiento.	Presupuesto					2500	2500	2500	2500	2500	2500	
		Ejecutar los procedimientos de la UGCAL,	Cronograma					X	X	X	X	X	X	
			Presupuesto					---	---	---	---	---	---	
		Asistir a la Alta Dirección en la revisión del SIGC	Cronograma				X		X		X		X	
			Presupuesto				---		---		---		---	
		Fortalecer competencias generales y específicas conforme a las responsabilidades del SIGC	Cronograma					X		X		X		
			Presupuesto					5000		5000		5000		
		Realizar monitoreo y seguimiento a los procesos (verificar manejo de procedimientos, relleno de fichas de indicadores, relleno de formatos).	Cronograma			X		X		X		X		
			Presupuesto			---		---		---		---		
		Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones correctivas, riesgos, oportunidades de mejora.	Cronograma				X		X		X		X	
			Presupuesto				---		---		---		---	
		Gestionar auditoría externa con fines de certificación	Cronograma				X							
			Presupuesto				100000							
		Realizar la Auditoría Interna del SIGC.	Cronograma				X	X		X		X		
			Presupuesto				10000	---		---		---		
Gestionar el seguimiento a las certificaciones	Cronograma						X		X		X			
	Presupuesto						10000		10000		10000			





Acción Estratégica	C I C L O	Actividades Operativas	Calendarización de actividades										Responsable	
			Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I		2024-II
		Evaluar resultado de las capacitaciones.	Cronograma				X		X		X		X	Unidad de Gestión de la Calidad
			Presupuesto				---		---		---		---	
	A	Realizar reuniones para plantear acciones de mejora del desempeño de los procesos.	Cronograma				X		X		X		X	
			Presupuesto				2000		2000		2000		2000	
		Realizar talleres para innovaciones del SIGC	Cronograma				X		X		X		X	
			Presupuesto				3000		3000		3000		3000	
AEI 04.02 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	P	Planificar actividades para verificar la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad (CBC) del licenciamiento institucional, de la modificación de licenciamiento institucional (en caso de presentarse) y del licenciamiento del programa de estudios priorizado por SUNEDU.	Cronograma	X		X		X		X		X		
			Presupuesto			---		---		---		---		
		Formular planes y acciones de mejora, con las dependencias respectivas.	Cronograma	X		X		X		X		X		
			Presupuesto			500		500		500		500		
	H	Realizar inducciones al personal para el manejo de las actividades concernientes al cumplimiento de las CBC.	Cronograma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			Presupuesto		---	500	500	500	500	500	500	500	500	
		Ejecutar los planes de mejora que conciernen a la Unidad de Gestión de Calidad	Cronograma		X		X		X		X		X	
			Presupuesto		---		3000		3000		3000		3000	
		Dar conformidad a los expedientes para la Solicitud de Modificación de	Cronograma		X		X		X		X		X	





Acción Estratégica	C I C L O	Actividades Operativas	Calendarización de actividades										Responsable		
			Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I		2024-II	
		Licenciamiento Institucional y presentar a SUNEDU, a través de Rectorado.	Presupuesto		---		2000		2000		2000		2000		
		Acompañar en las actividades para el cumplimiento de las CBC del Licenciamiento de programa de estudios priorizado por SUNEDU.	Cronograma			X	X	X	X	X	X	X	X		X
		Presupuesto			---	---	---	---	---	---	---	---	---		
	V	Realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento a las CBC.	Cronograma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
			Presupuesto			2000		2000		2000		2000			
		Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución de los planes de mejora.	Cronograma		X		X		X		X		X		
			Presupuesto		---		---		---		---		---		
		Vigilar el cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones, dados en la Resolución de Licenciamiento Institucional. N°022-2019-SUNEDU/CD.	Cronograma		X		X		X						
			Presupuesto		---		---		---		---				
		Realizar seguimiento a los expedientes para Solicitud de la Modificación de Licenciamiento Institucional	Cronograma			X		X		X		X			X
			Presupuesto			500		500		500		500			500
	Verificar el cumplimiento de las CBC del programa de estudios priorizado	Cronograma			X		X		X		X		X		
		Presupuesto			---		---		---		---		---		
	A	Plantear acciones correctivas para el cumplimiento de las CBC de licenciamiento institucional, de la CBC de modificación institucional, y del licenciamiento de programas de estudios priorizados	Cronograma		X		X		X		X		X		
Presupuesto				---		---		---		---		---			
Realizar reuniones con autoridades y responsables, para informar sobre las verificaciones y acciones de mejora.		Cronograma		X		X		X		X		X			
		Presupuesto		200		200		200		200		200			





Acción Estratégica	C I C L O	Actividades Operativas	Calendarización de actividades										Responsable		
			Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I		2024-II	
AEI 4.9. Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP.	P	Elaborar el plan de autoevaluación institucional.	Cronograma	X		X		X		X		X		Comité de Calidad Institucional Unidad de Gestión de la Calidad	
			Presupuesto			---		---		---		---			
		Elaborar instrumentos de autoevaluación y mejora.	Cronograma			X		X		X		X			
			Presupuesto			---		---		---		---			
	H	Realizar el reporte de avance de Autoevaluación Institucional como mecanismo de mejora continua	Cronograma				X	X	X	X	X	X	X		
			Presupuesto				---	---	---	---	---	---	---		
		Gestionar la Evaluación Externa con fines de acreditación institucional.	Cronograma									X	X		
			Presupuesto										---		40000
		Apoyar a las dependencias en la implementación de planes de mejora.	Cronograma				X	X	X	X	X	X	X		
			Presupuesto				---	---	---	---	---	---	---		
	V	Monitorear las actividades de implementación de acciones de mejora	Cronograma				X		X		X		X		
			Presupuesto				---		---		---		---		
		Revisar el informe de autoevaluación.	Cronograma				X		X		X		X		
			Presupuesto				---		---		---		---		
	A	Plantear acciones de mejora para el proceso de autoevaluación institucional.	Cronograma		X		X		X		X		X		
Presupuesto				---		---		---		---		---			
Cronograma					X		X		X		X				





Acción Estratégica	C I C L O	Actividades Operativas	Calendarización de actividades										Responsable		
			Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I		2024-II	
		Elaborar plan de mejora con dependencias respectivas	Presupuesto				---		---		---		---		
		Realizar reuniones para informar avance de la autoevaluación institucional.	Cronograma		X		X		X		X		X		
			Presupuesto		200		200		200		200		200		
AEI 10 Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de pregrado y posgrado..	P	Planificar actividades para promover y fortalecer el proceso de autoevaluación y mejora continua	Cronograma	X		X		X		X		X		Comité de Calidad Institucional Comité de Calidad de Programas de Estudio Unidad de Gestión de la Calidad	
			Presupuesto	---		---		---		---		---			
		Elaborar instrumentos de autoevaluación y mejora.	Cronograma	X		X		X		X		X			X
			Presupuesto	---		---		---		---		---			---
	H	Registrar los programas de estudios de posgrado, en el aplicativo SIGIA-SINEACE.	Cronograma		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
			Presupuesto		---	---	---	---	---	---	---	---	---		---
		Fortalecer las capacidades de los comités de calidad de los programas de estudios (capacitaciones, benchmarking, coaching).	Cronograma	X	X	X		X		X		X			X
			Presupuesto	---	---	15000		15000		15000		15000			15000
		Capacitar a los miembros del Comité de Calidad de los programas de estudios, en la comprensión e implementación de los estándares del Modelo de Acreditación.	Cronograma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
			Presupuesto	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		---
		Desarrollar sensibilizaciones con los programas de estudios que se encuentran a inicios de sus procesos de autoevaluación (nivel 1 de la Escala de Avance en el Proceso de Autoevaluación).	Cronograma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
			Presupuesto	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		---
Desarrollar asistencias técnicas para los programas que se encuentran en nivel 8 de la Escala de Avance en el Proceso de Autoevaluación.	Cronograma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Presupuesto	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			





Acción Estratégica	C I C L O	Actividades Operativas	Calendarización de actividades										Responsable		
			Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I		2024-II	
		Apoyar a los programas de estudios en la gestión e implementación de planes de mejora, de alcance transversal.	Cronograma		X		X		X		X		X		
			Presupuesto		---		---		---		---		---		
		Gestionar y acompañar a los programas de estudios en la evaluación externa con fines de acreditación	Cronograma		X		X		X		X		X		X
			Presupuesto		---			192000			320000			32000	
		Ejecutar Auditoría interna a las Facultades con Sistemas de Gestión de Calidad Implementado y/o certificado.	Cronograma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Presupuesto	---	---	---		30000	---	---	---	---	---	---	---
	V	Realizar seguimiento y monitoreo a las autoevaluaciones de los programas, a través de la plataforma SAE – SINEACE y mediante visitas insitu.	Cronograma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			Presupuesto	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
		Revisar los informes finales de autoevaluación (con fines de acreditación) de los programas de estudio	Cronograma		X		X		X		X		X		X
			Presupuesto		---		---		---		---		---		---
		Evaluar resultado de las capacitaciones	Cronograma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Presupuesto	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
A	Plantear acciones de mejora para el proceso de autoevaluación de los programas de estudios.	Cronograma		X		X		X		X		X		X	
		Presupuesto		---		---		---		---		---		---	
	Realizar reuniones para informar sobre el nivel de avance de autoevaluaciones de los programas de estudio (ver ranking).	Cronograma		X		X		X		X		X		X	
		Presupuesto		---			200			200			200		200





XII. ACCIONES DE EVALUACIÓN

1. **Seguimiento:** Se realiza dos veces al año, verificando el estado de las actividades operativas programadas en dicho periodo; y si están orientadas correctamente al cumplimiento de las acciones estratégicas. Como instrumento se tiene la siguiente Ficha.

Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Estado			Observaciones
		En inicio	En proceso	Finalizado	
AE 01	...				
AE 02	...				
AE 09	...				
AE 10	...				

2. **Monitoreo:**

Se realiza anualmente, aplicando las fichas de los indicadores de las acciones estratégicas del PEI, con el fin de obtener el resultado del indicador.

AEI 4.1. Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP

Ficha técnica del indicador							
Nombre del Indicador		IND.01 Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad (SIGC) de la UNCP					
Justificación:		El indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de las acciones planificadas en el plan de trabajo para la implementación del SIGC (identificación y diagnóstico, diseño, implementación e implantación) hasta el 2022. A partir del 2023 se reajustara el indicador para medir la sostenibilidad del SIGC.					
Responsable del indicador:		Unidad de Gestión de la Calidad					
Limitaciones del indicador:		La disponibilidad de personal es insuficiente para el trabajo de observación y seguimiento de las actividades del SIGC.					
Método de cálculo:		$\frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones cumplidas}}{\text{N}^\circ \text{ acciones planificadas}} * 100$					
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente	
Fuente y base de datos:		Productos (informe de diseño, caracterización de procesos y procedimientos documentados, documentos de gestión, documentos propios del sistema, planes de sensibilización y capacitación, fichas de seguimiento al proceso, planes de monitoreo) generados en cada etapa de la implementación del SIGC de la UNCP.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024





Valor	25%	25%	25%	75%	100%	100%	100%
-------	-----	-----	-----	-----	------	------	------

AEI 4.2 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales

Ficha técnica del indicador							
Nombre del Indicador		IND.01 Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)					
Justificación:		El indicador nos permite medir el porcentaje de cumplimiento de las CBC del Modelo de Licenciamiento Institucional, con fines de garantizar la sostenibilidad de las mismas, a través de sus indicadores que aplican a la institución. Su medición es factible y requiere recurso económico mínimo.					
Responsable del indicador:		Unidad de Gestión de la Calidad					
Limitaciones del indicador:		La disponibilidad de personal no es suficiente para el trabajo de observación y seguimiento del cumplimiento de las CBC en la sede y filiales.					
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de indicadores cumplidos}}{\text{N}^\circ \text{ total de indicadores de las CBC que aplican a la UNCP}} \right) \times 100$					
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y base de datos:		Informe y fichas de monitoreo al cumplimiento de las CBC en sede y filiales.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	64%	64%	64%	100%	100%	100%	100%

AEI 4.9 Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua.

Ficha técnica del indicador							
Nombre del Indicador		IND. 3 Promedio del nivel de avance del proceso de autoevaluación institucional					
Justificación:		El indicador nos proporciona el nivel de avance del proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua; teniendo como instrumento la Escala de avance del proceso de autoevaluación, cuya valoración comprende desde el nivel 1 (lectura y comprensión de los estándares) al nivel 10 (logro de estándares debidamente argumentados).					
Responsable del indicador:		Unidad de Gestión de la Calidad					
Limitaciones del indicador:		Ninguno					
Método de cálculo:		$\frac{\sum \text{valoración de los estándares}}{\text{total de estándares del Modelo de Acreditación}}$					
Parámetro de medición:		Promedio			Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y base de datos:		Reporte del Sistema de Autoevaluación del SAE-SINEACE.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	1	1	1	4	6	8	10





AEI 4.10 Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de programas de estudios de pregrado y posgrado de la UNCP

Ficha técnica del indicador							
Nombre del Indicador		IND.04.10.1 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de pregrado					
Justificación:		Permite medir el avance del proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de pregrado; teniendo como instrumento la Escala de avance del proceso de autoevaluación de cada programa, cuya valoración comprende desde el nivel 1 (lectura y comprensión de los estándares) al nivel 10 (logro de estándares debidamente argumentados).					
Responsable del indicador:		Unidad de Gestión de la Calidad					
Limitaciones del indicador:		La resistencia de los comités de calidad, al uso de la plataforma digital SAE-SINEACE, genera el desfase de sus reportes de avances semestrales; dificultando la medición del indicador.					
Métodos de cálculo:		$\frac{\sum(\text{nivel de avance de cada programa de estudio de pregrado})}{\text{Nro total de programas de estudios de pregrado registrados en SINEACE}}$					
Parámetro de medición:		Promedio		Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y base de datos:		Reportes del Sistema de Autoevaluación del SAE-SINEACE y tablas en Excel.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	3.5	3.5	3.5	4	5	6	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Nombre del Indicador		IND.04.10.2 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de posgrado					
Justificación:		Permite medir el avance del proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de posgrado registrados en SINEACE, teniendo como instrumento la Escala de avance del proceso de autoevaluación de cada programa, cuya valoración comprende desde el nivel 1 (lectura y comprensión de los estándares) al nivel 10 (logro de estándares debidamente argumentados).					
Responsable del indicador:		Unidad de Gestión de la Calidad					
Limitaciones del indicador:		La resistencia de los comités de calidad, al uso de la plataforma digital SAE-SINEACE, genera el desfase de sus reportes de avances semestrales; dificultando la medición del indicador.					
Método de cálculo:		$\frac{\sum(\text{nivel de avance de cada programa de estudio de posgrado})}{\text{Nro total de programas de estudios de posgrado registrados en SINEACE}}$					
Parámetro de medición:		Promedio		Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y base de datos:		Reporte del Sistema de Autoevaluación del SAE-SINEACE y tablas en Excel.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2020	2020	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	SD	S.D	0	1.0	1.5	2.0	3.0





3. Evaluación:

Se realiza anualmente, indagando y analizando las condiciones que han impedido, dificultado o facilitado el cumplimiento de las acciones estratégicas.

Se utilizan los resultados obtenidos de la aplicación de las fichas de monitoreo y las fichas de seguimiento a las actividades.

La evaluación se realiza mediante un documento descriptivo.

Aprobado con Resolución N°3524-R-2020, en Sesión de Consejo Universitario de fecha 26-11-2020

